

RESOLUCION No. 677 FECHA: 05 AGO 2013

**“POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE  
INVERSION DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR”**

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR,**  
En uso de sus facultades Constitucionales, Legales y Estatutaria, en especial las conferidas en el literal F) articulo 28 el acuerdo No. 001 del 22 de Enero de 1994 “Estatuto General” de la Universidad Popular del Cesar y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley 30 de 1992 en su artículo 83, reza: “Las Universidades Estatales u Oficiales, deberán elaborar Planes periódicos de Desarrollo Institucional, considerando las estrategias de Planeación Regional y Nacional”

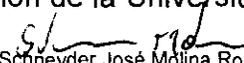
Que mediante Acuerdo No. 025 del 14 de noviembre de 2006 del Consejo Superior Universitario se aprobó el Plan de Desarrollo de la Universidad Popular del Cesar 2007-2016.

Que mediante Resolución 031 del 23 de enero de 2013 se adopta el Plan Operativo Anual de Inversión de la Universidad Popular del Cesar para la vigencia 2013.

Que la Resolución Rectoral No. 1644 del 30 de julio de 2013, por medio del cual se adiciona el presupuesto de la Universidad Popular del Cesar Programa 01 Administración Central correspondiente a la vigencia fiscal 2013, recursos contrato interadministrativo No. 2013 02 0815 con el Departamento del Cesar, por la suma de DOS MIL NOVECIENTOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS (\$ 2.903.848.000) M/CTE.

Que la Universidad Popular del Cesar, con fecha de 12 de julio de 2013 suscribió el Contrato Interadministrativo No. 2013 02 0815 con el Departamento del Cesar, el cual tiene por objeto: *Desarrollar el proyecto “fortalecimiento académico a las instituciones educativas oficiales dando seguimiento a metodologías de aprendizaje para el desarrollo de las competencias y los procesos de lectura y escritura.*

Que para ejecutar el objeto del precitado convenio, se hace necesario ajustar el Plan Operativo Anual de Inversiones “POAI” de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión de la Universidad Popular del Cesar.

Proyectó:  Schneider José Molina Romero



RECTORÍA

1677

05 AGO 2013

Que la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, mediante el oficio de fecha 31 de julio de 2013, solicita modificación e incorporación de los recursos al interior del POAI de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión; para dar respuesta a los compromisos adquiridos por la institución en el marco del mencionado contrato.

Que en mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Popular del Cesar,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Incorporar al interior del POAI de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión; los recursos del siguiente contrato:

El rubro 410705111220 Contrato interadministrativo 2013 02 0815 Dpto. Cesar-UPC Propios, por un monto de DOS MIL NOVECIENTOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS (\$ 2.903.848.000) M/CTE, cuya meta es: *Desarrollar el proyecto "fortalecimiento académico a las instituciones educativas oficiales dando seguimiento a metodologías de aprendizaje para el desarrollo de las competencias y los procesos de lectura y escritura.*

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLIQUESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Valledupar a los 05 AGO 2013

  
**JESUALDO HERNANDEZ MIELES**  
Rector

  
Proyectó: Schneider José Molina Romero

1677 05 AGO 2013



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

REPRESENTANTE LEGAL: JESUALDO HERNANDEZ MIELES

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI) 2013

VICERRECTORIA DE INVESTIGACION Y EXTENSION:

RAUL FRANCISCO BERMUDEZ MARQUEZ Vicerrector de Investigación

MISION: Formar Personas Integrales con Excelencia Academica, que Contribuyan al Desarrollo Humano, Científico, Tecnológico, Cultural y Artístico para Asegurar la inclusión de la Región en la Sociedad del Conocimiento.  
 VISION: En el año 2016, ser la Universidad Líder de la región Caribe colombiana, reconocida por sus Aportes a la Gestión del Conocimiento y al Desarrollo Sostenible de la Sociedad.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES	CRITERIOS ESTRATEGICOS	DESCRIPCION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	Nº	AREAS INVOLUCRADAS	PROYECTO	META	Inversión Inicial a Ejecutar 2013	Tiempo Programado Realización del Proyecto	Adición Ajuste y modificación presupuesto de inversión	Inversión a Ejecutar Vigencia 2013	PRESUPUESTO DE INVERSION EJECUTADO	RESPONSABLE	INDICADOR
Investigación	Identificación de los mapas de competencia	RUBRO 41870501 CENTRO DE INVESTIGACION	1	Vicerrectoria de Investigación y Extensión	Contactar como apoyo al fomento de la investigación a pares de Coiencias para evaluar trabajos de investigación	Evaluar 150 proyectos de investigación	30.008.800	1 año	0	30.800.008	13.935.528	Vicerrector de Investigación y Extensión	No. de pares contratados/ No. De personas requeridas
	Identificación de los mapas de competencia		2		Fortalecimiento de la VIE a través de la vinculación de personal para apoyar su gestión	Contratar cinco (5) personas capacitadas en los niveles técnicos y/o profesionales según la necesidad del servicio.	130.000.000	1 año	8	130.800.000	129.599.668	Vicerrector de Investigación y Extensión	No. de personas contratadas/ No. De personas requeridas
			3	Division de Investigación	Fortalecimiento de la DI a través de la vinculación de personal para apoyar su gestión	Contratar diez (10) personas capacitadas en los niveles técnicos y profesionales según la necesidad del servicio.	240.000.000	1 año	47.000.000	287.800.008	260.951.605	Jefe División de Investigación	No. de personas contratadas/ No. De personas requeridas
Investigación	Fortalecimiento de mecanismos institucionales para la Investigación	RUBRO 41878501 CENTRO DE INVESTIGACION	4	Grupos de Investigación	Apoyar la organización y desarrollo de eventos académicos y de investigación de la Vicerrectoria de Investigación, División de Investigación, Centros, Facultades y Programas.	Apoyar el Desarrollo de diez (10) eventos (Talleres, Cursos, Seminarios, Coloquios, Simposios, Encuentros, Congresos etc.), para el fortalecimiento de la Investigación.	100.000.000	1 año	0	100.008.000	51.826.779	Jefe de División de Investigación	No. de eventos realizados/ No. De eventos programados
	Accesibilidad a recursos bibliográficos y bases de datos internacionales		5		Suscripción y/o mantenimiento a cuatro bases de datos de revistas nacionales e internacionales	Hacer la suscripción a la base de datos de ELSERVIER y SCOPUS en consorcio con COLCIENCIAS y el MEN, Revista ACAC, Observatorio del Caribe y otros.	188.000.000	1 año	8	100.088.800	73.733.768	Vicerrector de Investigación y Extensión	No. Se suscripciones realizadas/ No. De suscripciones programadas
	Financiación de proyectos de Investigación		6		Desarrollar una convocatoria Interna para financiar proyectos de investigación de los grupos de Investigación de la UPC.	Financiar 36 proyectos de Investigación	500.000.000	1 año	8	500.800.000	0	Vicerrector de Investigación y Extensión	No. De proyectos financiados /No. Proyectos aprobados
Investigación	Fortalecimiento de mecanismos institucionales para la Investigación	RUBRO 41878501 CENTRO DE INVESTIGACION	7	Centros de Investigación	Apoyar la gestión y desarrollo de las actividades de los Centros de Investigación	Adquisición de materiales, equipos e insumos, destinados para el desarrollo de actividades de investigación y extensión	128.847.586	1 año	0	128.847.586	30.205.635	Directores Centro de Investigaciones	No. De materiales, equipos e insumos solicitados / No. De materiales, equipos e insumos programados
Investigación	Aumento de visibilidad de la institución en la comunidad científica nacional	RUBRO 41878501 CENTRO DE INVESTIGACION	8	Jovenes investigadores	Contrapartida de Jóvenes Investigadores	Ejecutar 5 Bscas pasantías jóvenes investigadores en la modalidad tradicional y regional.	18.500.000	1 año	0	18.500.008	19.434.522	Vicerrector de Investigación y Extensión	No. De becas-pasantías aprobadas/No. De becas-pasantías programadas
Investigación	Garantizar la sostenibilidad de los Grupos de Investigación		9		Financiar las contrapartidas de los proyectos de investigación externos, concebidos a través de convocatorias e convenios interinstitucionales	Financiar 5 proyectos de Investigación provenientes de convocatorias externas	160.000.088	1 año	47.800.800	113.880.808	41.164.000	Vicerrector de Investigación y Extensión	No. De Proyectos Ejecutados/No. Proyectos Programados

01 AGO 2013

Handwritten signature

157014

05 AGO 2013

OBJETIVOS INSTITUCIONALES	CRITERIOS ESTRATÉGICOS	DESCRIPCION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	Nº	AREAS INVOLUCRADAS	PROYECTO	META	Inversión Inicial a Ejecutar 2013	Tiempo Programado Realización del Proyecto	Adición Ajuste y modificación presupuesto de inversión	Inversión a Ejecutar Vigencia 2013	PRESUPUESTO DE INVERSION EJECUTADO	RESPONSABLE	INDICADOR
Investigación	Garantizar la sostenibilidad de los Grupos de Investigación	RUBRO 41076501 CENTRO DE INVESTIGACION	10	Grupos de Investigación	Financiar los proyectos seleccionados en la convocatoria interna de financiación de proyectos a Grupos de Investigación del año 2012	Financiar 33 proyectos de investigación	0	1 año	496.714.758	496.714.758	0	Vicerrector de Investigación y Extensión	No. De proyectos financiados / No. Proyectos aprobados
Investigación	Garantizar la sostenibilidad de los Grupos de Investigación		11		Realizar aportes para la financiación del proyecto de investigación interinstitucional titulado: Estudio de factibilidad para la creación de un centro de investigación y desarrollo tecnológico en ciencias de la atmósfera (convocatoria de ciencias 2012)	Financiar en calidad de contrapartida 1 proyecto de investigación interinstitucional	0	1 año	50.000.000	58.900.000	0	Vicerrector de Investigación y Extensión	No. De Proyectos Ejecutados/No. Proyectos Programados
Investigación	Garantizar la sostenibilidad de los Grupos de Investigación		12		Realizar aportes para la financiación del proyecto de investigación interinstitucional titulado: Aplicación de medios de receptor en el área minera del cerro para determinar el aporte de fuentes a la contaminación del aire por material particulado (Convocatoria 524 de Ciencias 2011)	Financiar en calidad de contrapartida 1 proyecto de investigación interinstitucional	0	1 año	93.000.000	93.000.000	0	Vicerrector de Investigación y Extensión	No. De Proyectos Ejecutados/No. Proyectos Programados
Investigación	Garantizar la sostenibilidad de los Grupos de Investigación		13		Realizar aportes para financiar la asistencia de investigadores de la UPC a eventos internacionales para presentar los resultados de proyectos de investigación	Financiar 5 presentaciones de resultados de proyectos de investigación en eventos internacionales	0	1 año	16.141.042	16.141.042	0	Vicerrector de Investigación y Extensión	No. De Proyectos Ejecutados/No. Proyectos Programados
Subtotal Centro de Investigación Rubro 41076501							\$ 1.399.347.586		\$ 655.855.800	\$ 2.055.203.386	\$ 619.061.489		
Total Centro de Investigación Rubro 41076501							\$ 1.399.347.586		\$ 655.855.800	\$ 2.055.203.386	\$ 619.061.489		
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	CRITERIOS ESTRATÉGICOS	DESCRIPCION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	Nº	AREAS INVOLUCRADAS	PROYECTO	META	Inversión Inicial a Ejecutar 2013	Tiempo Programado Realización del Proyecto	Adición Ajuste y modificación presupuesto de inversión	Inversión a Ejecutar Vigencia 2013	PRESUPUESTO DE INVERSION EJECUTADO	RESPONSABLE	INDICADOR
Investigación	Financiación de proyectos de Investigación	Rubro 41070504- Semillero de Investigadores	1	Semillero de Investigación	Realizar Una Convocatoria interna para Financiar proyectos de Investigación de los semilleros de Investigación adscritos a grupos de Investigación	Financiar 25 proyectos de Investigación de los Semilleros.	50.000.000	1 año	6.224.000	56.224.999	0	Jefe División de Investigación	No. De proyectos financiados / No. De proyectos programados
	Fortalecimiento de mecanismo institucionales para la Investigación		2		Socialización y divulgación de las experiencias investigativas	Participar con 40 ponencias de estudiantes investigadores en eventos, Locales, Departamentales, Regionales, Nacionales e Internacionales.	34.000.000	1 año	6.224.000	27.776.999	4.309.169	Jefe de División de Investigación	No. De ponencias realizadas / No. De ponencias proyectadas
			3		Capacitación para estudiantes investigadores pertenecientes a los grupos de Investigación nacientes e incipientes a través de un diplomado de Investigación.	Desarrollar un Diplomado en Investigación formativa para los estudiantes de semilleros de Investigación, en Coordinación con la División de Extensión y Educación Continua	6.000.000	1 año	0	6.000.000	0	Jefe de División de Investigación	No. De diplomados realizados/No. De diplomados programados
Subtotal Semillero de Investigación Rubro 41070504							\$ 90.000.000		\$ 0	\$ 90.000.000	\$ 4.309.169		
Total Semillero de Investigación Rubro 41070504							\$ 90.000.000		\$ 0	\$ 90.000.000	\$ 4.309.169		
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	CRITERIOS ESTRATÉGICOS	DESCRIPCION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	Nº	AREAS INVOLUCRADAS	PROYECTO	META	Inversión Inicial a Ejecutar 2013	Tiempo Programado Realización del Proyecto	Adición Ajuste y modificación presupuesto de inversión	Inversión a Ejecutar Vigencia 2013	PRESUPUESTO DE INVERSION EJECUTADO	RESPONSABLE	INDICADOR
Investigación	Fortalecimiento de mecanismo institucionales para la Investigación	Rubro 41070505- Año Sabático	1	Año Sabático	Fomentar la investigación de alto nivel en los docentes de carrera	Financiar la actividad investigativa de dos (2) docentes con año sabático aprobado	20.000.000	1 año	0	20.000.000	16.064.000	Vicerrector de Investigación y Extensión	No. De actividades científicas e investigativas realizadas/No. De actividades científicas e investigativas programadas
Subtotal Año Sabático Rubro 41070505							\$ 20.000.000		\$ 0	\$ 20.000.000	\$ 16.064.000		
Total Año Sabático Rubro 41070505							\$ 20.000.000		\$ 0	\$ 20.000.000	\$ 16.064.000		
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	CRITERIOS ESTRATÉGICOS	DESCRIPCION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	Nº	AREAS INVOLUCRADAS	PROYECTO	META	Inversión Inicial a Ejecutar 2013	Tiempo Programado Realización del Proyecto	Adición Ajuste y modificación presupuesto de inversión	Inversión a Ejecutar Vigencia 2013	PRESUPUESTO DE INVERSION EJECUTADO	RESPONSABLE	INDICADOR

07 AGO 2013

X.D

1677 05 AGO 2013

OBJETIVOS INSTITUCIONALES	CRITERIOS ESTRATÉGICOS	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL	Nº	AREAS INVOLUCRADAS	PROYECTO	META	Inversión Inicial a Ejecutar 2013	Tiempo Programado Realización del Proyecto	Adición Ajuste y modificación presupuesto de inversión	Inversión a Ejecutar Vigencia 2013	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	RESPONSABLE	INDICADOR	
Investigación	Vinculación a redes de conocimiento	Rubro 41079506- Integración SUE Caribe	1	Convenio integración SUE Caribe	Formar investigadores postgraduados altamente competitivos en el campo de las CIENCIAS FÍSICAS, AMBIENTALES, EDUCACIÓN Y MEDICINA TROPICAL con criterio científico y capacidad de gestión, que permitan solucionar las necesidades que plantea el desarrollo de la Región Caribe.	Sostenimiento del convenio de integración de la Universidad Popular del Cesar con el Sistema Universitario Estatal del Caribe	50.000.000	1 año	9	50.900.090	29.517.600	Vicerrector de Investigación y Extensión	Ne de sostenimientos de convenios realizados/Ne. De sostenimientos de convenios programados	
Subtotal Integración SUE Caribe 41079506							\$ 50.000.000		\$ 0	\$ 50.000.000	\$ 29.517.600			
Total Integración SUE Caribe							\$ 50.000.000		\$ 0	\$ 50.000.000	\$ 29.517.600			
Investigación	Aumento de visibilidad de la institución en la comunidad científica nacional	Rubro 41070507-Socialización Experiencias Investigativas	1	Vicerrectoría de Investigación y Extensión	Socialización Experiencias Investigativa	Participar con 40 trabajos de investigación de docentes investigadores y Jóvenes Investigadores miembros de Grupos de Investigación en eventos Locales, Departamentales, Regionales, Nacionales e Internacionales	\$ 70.090.009	1 año	0	70.099.900	44.235.401	Vicerrector de Investigación y Extensión	No de trabajos financiados/Ne. De trabajos programados	
Subtotal Socialización Experiencias Investigativas 41070507							\$ 70.000.000		\$ 9	\$ 70.000.000	\$ 44.235.401			
Total Socialización Experiencias Investigativas							\$ 70.000.000		\$ 9	\$ 70.000.000	\$ 44.235.401			
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	CRITERIOS ESTRATÉGICOS	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL	Nº	AREAS INVOLUCRADAS	PROYECTO	META	Inversión Inicial a Ejecutar 2013	Tiempo Programado Realización del Proyecto	Adición Ajuste y modificación presupuesto de inversión	Inversión a Ejecutar Vigencia 2013	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	RESPONSABLE	INDICADOR	
Investigación	Vinculación a redes de conocimiento	Rubro 41070519-Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada - RENATA	1	Vicerrectoría de Investigación y Extensión	Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada (RENATA)	Sostenimiento del vínculo a la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada (RENATA)	\$ 30.000.000	1 año	0	30.000.000	18.674.400	Vicerrector de Investigación y Extensión	Ne de sostenimientos a redes realizadas/Ne. De sostenimientos de redes programadas	
Subtotal Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada RENATA 41070519							\$ 30.000.000		\$ 0	\$ 30.000.000	\$ 18.674.400			
Total Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada - RENATA							\$ 30.000.000		\$ 0	\$ 30.000.000	\$ 18.674.400			
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	CRITERIOS ESTRATÉGICOS	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL	Nº	AREAS INVOLUCRADAS	PROYECTO	META	Inversión Inicial a Ejecutar 2013	Tiempo Programado Realización del Proyecto	Adición Ajuste y modificación presupuesto de inversión	Inversión a Ejecutar Vigencia 2013	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	RESPONSABLE	INDICADOR	
Universidad - Empresas	Desarrollo de relaciones empresariales y gremiales y vinculación e los proyectos empresariales.	Rubro 41070502 - CEMPRE	1	CEMPRE Vicerrectoría de Investigación	Proyecto Articulación Universidad-Empresa	Diseñar y desarrollar un Plan que nos permita realizar investigaciones en el sector empresarial que permitan mejorar la relación Universidad-Empresa	\$ 19.900.000	1 año	0	10.000.990	9.035.000	Vicerrector de Investigación y Extensión	Ne. Planes ejecutados/Ne. De planes programados	
Subtotal CEMPRE Rubro 41070502							\$ 19.900.000		\$ 0	\$ 10.000.000	\$ 9.035.000			
Total CEMPRE Rubro 41070502							\$ 19.900.000		\$ 0	\$ 10.000.000	\$ 9.035.000			
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	CRITERIOS ESTRATÉGICOS	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL	Nº	AREAS INVOLUCRADAS	PROYECTO	META	Inversión Inicial a Ejecutar 2013	Tiempo Programado Realización del Proyecto	Adición Ajuste y modificación presupuesto de inversión	Inversión a Ejecutar Vigencia 2013	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	RESPONSABLE	INDICADOR	
Investigación	Fortalecimiento de mecanismos institucionales para la investigación	Rubro 21170507 Fondo de Publicaciones	1	Vicerrectoría de Investigación y Extensión, División de Investigación, Fondo de Publicaciones	Fondo de Publicaciones	Publicar treinta (30) documentos de los resultados de la actividad académica e investigativa	\$ 140.000.000	1 año	0	\$ 140.000.000	103.311.600	Vicerrector de Investigación y Extensión	Ne. de publicaciones realizadas / Ne de publicaciones programadas	
						Financiar la publicación de 10 artículos en revistas indexadas	\$ 18.027.943	1 año	9	\$ 10.927.943	9	Vicerrector de Investigación y Extensión	No. De artículos publicados / Ne. De artículos programados	
Subtotal Rubro 21170507 Fondo de Publicaciones							\$ 158.027.943		\$ 0	\$ 158.027.943	\$ 103.311.600			
Total Rubro 21170507 Fondo de Publicaciones							\$ 158.027.943		\$ 0	\$ 158.027.943	\$ 103.311.600			
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	CRITERIOS ESTRATÉGICOS	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL	Nº	AREAS INVOLUCRADAS	PROYECTO	META	Inversión Inicial a Ejecutar 2013	Tiempo Programado Realización del Proyecto	Adición Ajuste y modificación presupuesto de inversión	Inversión a Ejecutar Vigencia 2013	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	RESPONSABLE	INDICADOR	

07 AGO 2013

05 AGO 2013

OBJETIVOS INSTITUCIONALES	CRITERIOS ESTRATÉGICOS	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL	Nº	ÁREAS INVOLUCRADAS	PROYECTO	METE	Inversión Inicial e Ejecutar 2012	Tiempo Programado Realización de Proyecto	Adición Ajuste y modificación presupuesto de inversión	Inversión a Ejecutar Vigencia 2012	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	RESPONSABLE	INDICADOR	
Orientación a la Comunidad	Conformación de proyectos socio-económicos y regionales	Rubro 410705110318, Convenio Especial de Cooperación No. 0436-2012, COLCIENCIAS-UPC.	1	Vicerrectoría de Investigación y Extensión	Aunar esfuerzos para ampliar la cobertura del programa andas en el departamento del Cesar	Ejecutar el convenio 0436-2012, aunar esfuerzos para ampliar la cobertura del programa andas en el departamento del Cesar	\$ 0	1 año	\$ 36.998.041	\$ 36.998.041	\$ 35.587.134	Vicerrector de Investigación y Extensión	No. De convenios ejecutados/No. De convenios programados	
Sub Total 410705110310 Convenio Especial de Cooperación No. 0436-2012, COLCIENCIAS - UPC							\$ 0		\$ 36.998.041	\$ 36.998.041	\$ 35.587.134			
Total 410705110310 Convenio Especial de Cooperación No. 0436-2012, COLCIENCIAS - UPC							\$ 0		\$ 36.998.041	\$ 36.998.041	\$ 35.587.134			
Orientación a la Comunidad	Conformación de proyectos socio-económicos y regionales	Rubro 410705110410, Convenio Especial de Cooperación No. 0471-2012, COLCIENCIAS-UPC.	1	Vicerrectoría de Investigación y Extensión	Aunar esfuerzos para fomentar la construcción de una cultura ciudadana de ciencia, tecnología e innovación en la población infantil y juvenil de Colombia, a través de la investigación como estrategia pedagógica enfocada hacia el área de energías para el futuro en el departamento del Cesar	Ejecutar el convenio 0471-2012, Aunar esfuerzos para fomentar la construcción de una cultura ciudadana de ciencia, tecnología e innovación en la población infantil y juvenil de Colombia, a través de la investigación como estrategia pedagógica enfocada hacia el área de energías para el futuro en el departamento del Cesar	\$ 0	1 año	\$ 35.100.000	\$ 35.100.000	\$ 35.100.000	Vicerrector de Investigación y Extensión	No. De convenios ejecutados/No. De convenios programados	
Sub Total 410705110410 Convenio Especial de Cooperación No. 0471-2012, COLCIENCIAS - UPC							\$ 0		\$ 35.100.000	\$ 35.100.000	\$ 35.100.000			
Total 410705110410 Convenio Especial de Cooperación No. 0471-2012, COLCIENCIAS - UPC							\$ 0		\$ 35.100.000	\$ 35.100.000	\$ 35.100.000			
Orientación a la Comunidad	Conformación de proyectos socio-económicos y regionales	Rubro 410705111820, contrato interadministrativo No. 2012 02 1322, suscrito con la Gobernación del Cesar	1	Vicerrectoría de Investigación y Extensión	Realización del IV Foro Departamental y tercera feria de la Ciencia, Tecnología e Innovación en el Departamento del Cesar	Ejecutar a cabalidad el contrato Interadministrativo No. 2012 02 1322, Realización del IV Foro Departamental y tercera feria de la Ciencia, Tecnología e Innovación en el Departamento del Cesar	\$ 0	45 días	\$ 3.444.888	\$ 3.444.888	\$ 3.442.492	Vicerrector de Investigación y Extensión	No. De eventos realizados/No. De eventos programados	
Sub Total 410705111820 Contrato Interadministrativo No. 2012 02 1322, Gobernación del Cesar - UPC							\$ 0		\$ 3.444.888	\$ 3.444.888	\$ 3.442.492			
Total 410705111820 Contrato Interadministrativo No. 2012 02 1322, Gobernación del Cesar - UPC							\$ 0		\$ 3.444.888	\$ 3.444.888	\$ 3.442.492			
Orientación a la Comunidad	Conformación de proyectos socio-económicos y regionales	Rubro 410705112820, contrato interadministrativo No. 2012 03 0104, suscrito con la Gobernación del Cesar	1	Vicerrectoría de Investigación y Extensión	Fortalecimiento del programa andas de Colciencias fomento de una cultura ciudadana para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación a través de la investigación como estrategia pedagógica en las instituciones de educación básica media en el Departamento del Cesar	Ejecutar a cabalidad el contrato Interadministrativo No. 2012 03 0104, Realización del Fortalecimiento del programa andas de Colciencias fomento de una cultura ciudadana para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación a través de la investigación como estrategia pedagógica en las instituciones de educación básica media en el Departamento del Cesar	\$ 0	45 días	\$ 212.320.000	\$ 212.320.000	\$ 154.474.322	Vicerrector de Investigación y Extensión	No. De fortalecimiento del Programa ONOAS realizados/No. De fortalecimiento del Programa ONOAS programados	
Sub Total 410705112820 Contrato Interadministrativo No. 2012 03 0104, Gobernación del Cesar - UPC							\$ 0		\$ 212.320.000	\$ 212.320.000	\$ 154.474.322			
Total 410705112820 Contrato Interadministrativo No. 2012 03 0104, Gobernación del Cesar - UPC							\$ 0		\$ 212.320.000	\$ 212.320.000	\$ 154.474.322			
Orientación a la Comunidad	Conformación de proyectos socio-económicos y regionales	El rubro 410705110610 Convenio Especial de Cooperación No. 0698-2012, suscrito entre la Fiduciaria Banco Bogotá S.A.-Colciencias y la Universidad Popular del Cesar	1	Vicerrectoría de Investigación y Extensión	Aunar esfuerzos con el objeto de formar jóvenes investigadores e innovadores profesionales, en la entidad cooperante, mediante el otorgamiento de becas-pasantías en la modalidad tradicional	Ejecutar el Convenio Especial de Cooperación No. 0698-2012 Aunar esfuerzos con el objeto de formar jóvenes investigadores e innovadores profesionales, en la entidad cooperante, mediante el otorgamiento de becas-pasantías en la Modalidad Tradicional	\$ 0	1 año	\$ 28.561.680	\$ 28.561.680	\$ 28.561.680	Vicerrector de Investigación y Extensión	No. De Convenios Ejecutados/No. De convenios programados	
410705110610 Convenio Esp. de Cooperación No. 0698-2012, Fiduciaria Banco Bogotá S.A.-COLCIENCIAS - UPC							\$ 0		\$ 28.561.680	\$ 28.561.680	\$ 28.561.680			
410705110610 Convenio Esp. de Cooperación No. 0698-2012, Fiduciaria Banco Bogotá S.A.-COLCIENCIAS - UPC							\$ 0		\$ 28.561.680	\$ 28.561.680	\$ 28.561.680			
Orientación a la Comunidad	Conformación de proyectos socio-económicos y regionales	El rubro 410705110710 Convenio Especial de Cooperación No. 0871-2012, suscrito entre la Fiduciaria Banco Bogotá S.A.-Colciencias y la Universidad Popular del Cesar	1	Vicerrectoría de Investigación y Extensión	Aunar esfuerzos con el objeto de formar jóvenes investigadores e innovadores profesionales, en la entidad cooperante, mediante el otorgamiento de becas-pasantías en la modalidad regional	Ejecutar el Convenio Especial de Cooperación No. 0871-2012 Aunar esfuerzos con el objeto de formar jóvenes investigadores e innovadores profesionales, en la entidad cooperante, mediante el otorgamiento de becas-pasantías en la Modalidad Regional	\$ 0	1 año	\$ 55.083.240	\$ 55.083.240	\$ 55.083.240	Vicerrector de Investigación y Extensión	No. De Convenios Ejecutados/No. De convenios programados	
410705110710 Convenio Especial de Cooperación No. 0871-2012, Fiduciaria Banco Bogotá S.A.-COLCIENCIAS - UPC							\$ 0		\$ 55.083.240	\$ 55.083.240	\$ 55.083.240			
410705110710 Convenio Especial de Cooperación No. 0871-2012, Fiduciaria Banco Bogotá S.A.-COLCIENCIAS - UPC							\$ 0		\$ 55.083.240	\$ 55.083.240	\$ 55.083.240			
Orientación a la Comunidad	Conformación de proyectos socio-económicos y regionales	El rubro 410705110818 Contrato RC No. 0672-2012, suscrito entre la Fiduciaria Banco Bogotá S.A.-Colciencias y la Universidad Popular del Cesar	1	Vicerrectoría de Investigación y Extensión	Realización de un estudio de factibilidad para la creación de un centro de investigación y desarrollo tecnológico en ciencia de la atmósfera	Ejecutar al Contrato RC No. 0672-2012 Realización de un estudio de factibilidad para la creación de un centro de investigación y desarrollo tecnológico en ciencia de la atmósfera	\$ 0	1 año	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 190.725.017	Vicerrector de Investigación y Extensión	No. De Convenios Ejecutados/No. De convenios programados	
Sub Total 410705110818 Contrato RC No. 0672-2012, Fiduciaria Banco Bogotá S.A.-COLCIENCIAS - UPC							\$ 0		\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 190.725.017			

05 AGO 2013

X.D

1677-05 AGO 2013

OBJETIVOS INSTITUCIONALES	CRITERIOS ESTRATEGICOS	DESCRIPCION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	Nº	AREAS INVOLUCRADAS	PROYECTO	META	Inversión Inicial a Ejecutar 2013	Tiempo Programado Realización del Proyecto	Adición Ajuste y modificación presupuesto de inversión	Inversión a Ejecutar Vigencia 2013	PRESUPUESTO DE INVERSION EJECUTADO	RESPONSABLE	INDICADOR
Total 410705110810 Contrato RC No. 0572-2012, Fiduciaria Banco Bogota S.A.-COLCIENCIAS - UPC							\$ 0		\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 180.725.817		
Orientación a la Comunidad	Confirmación de proyectos socio-económicos y regionales	El rubro 410705110920 contrato Interadministrativo No. 2012 03 0117, suscrite entre el DEPARTAMENTO DEL CESAR y la Universidad Pájar del Cesar	1	Vicerrectoria de Investigación y Extensión	Desarrollar un estudio factibilidad para la creación del centro de investigación y desarrollo tecnológico en ciencias de la atmosfera (CIDTCA) en el departamento del cesar	Ejecutar el contrato Interadministrativo No. 2012 03 0117, Desarrollar un estudio factibilidad para la creación del centro de investigación y desarrollo tecnológico en ciencias de la atmosfera (CIDTCA) en el departamento del cesar	\$ 0	1 año	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 20.080.000	Vicerrector de Investigación y Extensión	No. De contratos Interadministrativos Ejecutados/Ne. De convenios programados
Sub Total 410705110920 Contrato Interadministrativo No. 2012 03 0117, Departamento del Cesar - UPC							\$ 0		\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 20.080.000		
Total 410705110920 Contrato Interadministrativo No. 2012 03 0117, Departamento del Cesar - UPC							\$ 0		\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 20.080.000		
Orientación a la Comunidad	Confirmación de proyectos socio-económicos y regionales	El rubro 410705111020 contrato Interadministrativo No. 2012 03 0102, suscrite entre el DEPARTAMENTO DEL CESAR y la Universidad Popular del Cesar	1	Vicerrectoria de Investigación y Extensión	Aunar esfuerzos en la capacitación de métodos de explotación y estrategias para el cumplimiento de las obligaciones minero ambientales dirigidas a las 15 organizaciones de economía solidaria de pequeña y/o mediana minería en el departamento del cesar	Ejecutar el Contrato Interadministrativo No. 2012 03 0102 Aunar esfuerzos en la capacitación de métodos de explotación y estrategias para el cumplimiento de las obligaciones minero ambientales dirigidas a las 15 organizaciones de economía solidaria de pequeña y/o mediana minería en el departamento del cesar	\$ 0	1 año	\$ 85.688.000	\$ 85.608.800	\$ 31.776.349	Vicerrector de Investigación y Extensión	Ne. De contratos Interadministrativos Ejecutados/Ne. De convenios programados
Sub Total 410705111020 Contrato Interadministrativo No. 2012 03 0102, Departamento del Cesar - UPC							\$ 0		\$ 85.688.000	\$ 85.608.800	\$ 31.776.349		
Total 410705111020 Contrato Interadministrativo No. 2012 03 0102, Departamento del Cesar - UPC							\$ 0		\$ 85.688.000	\$ 85.608.800	\$ 31.776.349		
Orientación a la Comunidad	Confirmación de proyectos socio-económicos y regionales	Rubro 410705110510, Contrato RC No. 787-2011, Colciencias - UPC	1	Vicerrectoria de Investigación y Extensión	Aplicación de los modelos de receptor en el área minera del corregión (la guajira Colombia) para determinar el aporte de fuentes a la contaminación del aire por material particulado	Ejecutar a cabalidad del contrato RC No. 787-2011, Aplicación de los modelos de receptor en el área minera del corregión (la guajira Colombia) para determinar el aporte de fuentes a la contaminación del aire por material particulado	\$ 0	1 año	\$ 165.680.000	\$ 165.688.000	\$ 30.000.000	Vicerrector de Investigación y Extensión	Ne. De contratos Interadministrativos Ejecutados/Ne. De convenios programados
Sub Total 410705110510 Contrato RC No. 787-2011, COLCIENCIAS - UPC							\$ 0		\$ 165.680.000	\$ 165.688.000	\$ 30.000.000		
Total 410705110510 Contrato RC No. 787-2011, COLCIENCIAS - UPC							\$ 0		\$ 165.680.000	\$ 165.688.000	\$ 30.000.000		
Orientación a la Comunidad	Confirmación de proyectos socio-económicos y regionales	Rubro 4107051127, contrato Interadministrativo No. 19-6-0068-0-2012, suscite con Corpocesar	1	Vicerrectoria de Investigación y Extensión	Aunar esfuerzos técnicos, financieros y científicos para la continuidad del proyecto de: "expansión del proceso de incorporación de la dimensión ambiental en la educación básica y media del departamento del cesar" e través del fortalecimiento a los proyectos ambientales escolares (PRAE) la asesoría y el acompañamiento al GIDEA departamental, fundamental para la organización y fortalecimiento de las CIOEA municipales, así como la implementación de proyectos ciudadanos de educación ambiental (PRECEDA) y la articulación entre estas estrategias, en los 25 municipios del departamento, dentro del marco de las estrategias y metas de inclusión de la dimensión ambiental en la educación para el trabajo y el desarrollo humano sostenibles través de las proceda, establecidas en la política nacional de educación ambiental.	Ejecutar a cabalidad el contrato Interadministrativo No. 19-6-0068-0-2012, Aunar esfuerzos técnicos, financieros y científicos para la continuidad del proyecto de: "expansión del proceso de incorporación de la dimensión ambiental en la educación básica y media del departamento del cesar" a través del fortalecimiento a los proyectos ambientales escolares (PRAE) la asesoría y el acompañamiento al GIDEA departamental, fundamental para la organización y fortalecimiento de los CIOEA municipales, así como la implementación de proyectos ciudadanos de educación ambiental (PRECEDA) y la articulación entre estas estrategias, en los 25 municipios del departamento, dentro del marco de las estrategias y metas de inclusión de la dimensión ambiental en la educación para el trabajo y el desarrollo humano sostenibles través de las proceda, establecidas en la política nacional de educación ambiental.	\$ 0	1 año	\$ 45.045.248	\$ 45.045.248	\$ 44.678.000	Vicerrector de Investigación y Extensión	No. De contratos Interadministrativos Ejecutados/Ne. De convenios programados
Sub Total 4107051127 Contrato Interadministrativo No. 19-6-0068-0-2012, Corpocesar - UPC							\$ 0		\$ 45.045.248	\$ 45.045.248	\$ 44.678.000		
Total 4107051127 Contrato Interadministrativo No. 19-6-0068-0-2012, Corpocesar - UPC							\$ 0		\$ 45.045.248	\$ 45.045.248	\$ 44.678.000		
Orientación a la Comunidad	Confirmación de proyectos socio-económicos y regionales	Rubro 4107051120 Contrato Interadministrativo No. 19-6-0080-0-2013, suscrite con Corpocesar	1	Vicerrectoria de Investigación y Extensión	El diseño conceptual y estudio de factibilidad del observatorio ambiental minero del Departamento del Cesar	Realizar el diseño conceptual y estudio de factibilidad del observatorio ambiental minero del Departamento del Cesar	\$ 0	5 meses	\$ 500.000.000	\$ 500.000.000	\$ 188.662.254	Vicerrector de Investigación y Extensión	No. De contratos Interadministrativos Ejecutados/Ne. De convenios programados
Sub Total 4107051120 Contrato Interadministrativo No. 19-6-0080-0-2013, Corpocesar - UPC							\$ 0		\$ 500.000.000	\$ 500.000.000	\$ 188.662.254		
Total 4107051120 Contrato Interadministrativo No. 19-6-0080-0-2013, Corpocesar - UPC							\$ 0		\$ 500.000.000	\$ 500.000.000	\$ 188.662.254		

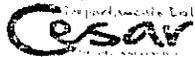
10

17 AGO 2013

05 AGO 2013

OBJETIVOS INSTITUCIONALES	CRITERIOS ESTRATÉGICOS	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL	Nº	ÁREAS INVOLUCRADAS	PROYECTO	META	Inversión Inicial a Ejecutar 2013	Tiempo Programado Restricción del Proyecto	Adición Ajuste y modificación presupuesto de inversión	Inversión a Ejecutar Vigencia 2013	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	RESPONSABLE	INDICADOR	
Orientación a la Comunidad	Conformación de proyectos socio-económicos y regionales	Rubro 410705110110 el convenio Interadministrativo No. 0606-2012, suscrito con la Fiduciaria Banco Bogotá S.A.	1	Vicerrectoría de investigación y Extensión	Aunar esfuerzos para desarrollar capacidades y habilidades cognitivas, sociales, propositivas, valorativas y comunicativas, en la población infantil y juvenil del país, a través de la vinculación al programa ondas de niños, niñas y jóvenes del Departamento del Cesar durante la vigencia 2012 - 2013 y/o la continuación de otras que iniciaran en la convocatoria 2011, siempre y cuando amplíen el número de niños, maestros y cambien la pregunta de investigación	Ejecutar el convenio interadministrativo No. 0606-2012, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos para desarrollar capacidades y habilidades cognitivas, sociales, propositivas, valorativas y comunicativas, en la población infantil y juvenil del país, a través de la vinculación al programa ondas de niños, niñas y jóvenes del Departamento del Cesar durante la vigencia 2012 - 2013 y/o la continuación de otras que iniciaron en la convocatoria 2011, siempre y cuando amplíen el número de niños, maestros y cambien la pregunta de investigación	\$ 0	1 año	\$ 61.000.000	\$ 61.000.000	\$ 0	Vicerrector de investigación y Extensión	No. De convenios ejecutados/No. De convenios programados	
Sub Total 410705110110 Convenio Interadministrativo No. 0606-2012, Fiduciaria Banco Bogotá S.A. - UPC							\$ 0		\$ 61.000.000	\$ 61.000.000	\$ 0			
Total 410705110110 Convenio Interadministrativo No. 0606-2012, Fiduciaria Banco Bogotá S.A. - UPC							\$ 0		\$ 61.000.000	\$ 61.000.000	\$ 0			
Orientación a la Comunidad	Conformación de proyectos socio-económicos y regionales	Rubro 410706111220 Contrato interadministrativo 2013 02 0815, suscrito con el Departamento del Cesar	1	Vicerrectoría de investigación y Extensión	Fortalecimiento académico a las instituciones educativas oficiales dando seguimiento a metodologías de aprendizaje para el desarrollo de las competencias y los procesos de lectura y escritura	Ejecutar el Contrato interadministrativo 2013 02 0815, suscrito con el Departamento del Cesar, cuyo objeto es: Fortalecimiento académico a las instituciones educativas oficiales dando seguimiento a metodologías de aprendizajes para el desarrollo de las competencias y los procesos de lectura y escritura	\$ 9	4 meses	\$ 2.903.848.000	\$ 2.903.848.000	\$ 9			
Sub Total 410706111220 Contrato Interadministrativo 2013 02 0815, suscrito con el Departamento del Cesar							\$ 9		\$ 2.903.848.000	\$ 2.903.848.000	\$ 9			
Total 410706111220 Contrato interadministrativo 2013 02 0815, suscrito con el Departamento del Cesar							\$ 9		\$ 2.903.848.000	\$ 2.903.848.000	\$ 9			
<b>TOTAL CONVENIOS</b>							<b>\$ 0</b>		<b>\$ 4.632.689.097</b>	<b>\$ 4.632.689.097</b>	<b>\$ 810.171.288</b>			
<b>TOTAL GENERAL VICERECTORIA DE INVESTIGACIÓN</b>							<b>\$ 1.827.375.629</b>		<b>\$ 4.632.689.097</b>	<b>\$ 7.173.948.369</b>	<b>\$ 1.662.380.948</b>			

07 AGO 2013



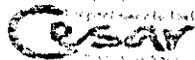
1644

2013 02 0815-

05 AGO 2013  
1677

**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA "FORTALECIMIENTO ACADÉMICO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DANDO SEGUIMIENTO A METODOLOGÍAS DE APRENDIZAJE PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS EN LOS PROCESOS DE LECTURA Y ESCRITURA"**

Entre los suscritos a saber **CESAR CERCHIARO DE LA ROSA**, mayor de edad, domiciliado en Valledupar, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 77.193.193 expedida en Valledupar (Cesar), en su condición de Secretario General Departamental, debidamente facultado para celebrar esta clase de Contratos de conformidad con el Decreto No. 00987 del 13 de julio de 2010, modificado mediante el decreto No. 000571 de Agosto 10 de 2011, el alcance de la delegación, por medio del cual se le delegó la ordenación del gasto del Departamento del Cesar, por una parte, de acuerdo los arts. 288 de la Constitución Política, 6 de la ley 489 de 1998, 2 de la Ley 80 de 1993, 2 numeral 4 literal c de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 3.4.1.1 del Decreto 0734 de 2012, el que para todos los efectos de este acuerdo se denominará **DEPARTAMENTO**, y por la otra, la **UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**, identificada con Nit No. 892.300.285-6, representada legalmente por **JESUALDO HERNÁNDEZ MIELES**, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 77.193.193 expedida en Chiriguana (Cesar), quien actúa en nombre y representación de la **UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**, en su calidad de Rector de la **UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**, designado por el Consejo Superior Universitario a través del Acuerdo No. 014 del 30 de Junio de 2011, debidamente posesionado mediante Acta de fecha 07 de Julio de 2011, facultado por el Consejo Superior Universitario para suscribir contratos, quien para todos los efectos legales se denominará **UNIVERSIDAD**, hemos acordado celebrar el presente **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO**, previas las siguientes consideraciones: 1) Que el Artículo 298 de la CP de 1991 establece que los departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por el ordenamiento constitucional, que ejercen funciones administrativas, de coordinación de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes. 2). Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 288 de la Constitución Nacional "las competencias atribuidas a los distintos niveles territoriales serán ejercidas conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad, en los términos que establezca la ley"; 3). Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 288 de la Constitución Nacional "las competencias atribuidas a los distintos niveles territoriales serán ejercidas conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad, en los términos que establezca la ley"; 4). Que el artículo 6 de la Ley 489 de 1998 prescribe: "En virtud del principio de coordinación y colaboración, las autoridades administrativas deberán garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales. En consecuencia, prestarán su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones y se abstendrán de impedir o estorbar su cumplimiento por los órganos, dependencias, organismos y entidades titulares";. 5). Que en el Plan de Desarrollo Departamental **2012 – 2015 "Prosperidad a Salvo"**, se encuentra contemplado en el Lineamiento I: De Frente Contra la Pobreza, el Programa de Educación con Resultado Superior, focalizado en mejorar los resultados de las pruebas SABER 3, 5, 9 y 11 de veinticuatro (24) Municipios del Departamento del Cesar que persisten indicadores en niveles bajos y medios referentes al promedio nacional.

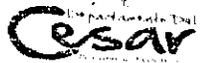


1644 | 2013 02 08 15:19 65 ABO 2013

**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA "FORTALECIMIENTO ACADEMICO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DANDO SEGUIMIENTO A METODOLOGÍAS DE APRENDIZAJE PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS Y LOS PROCESOS DE LECTURA Y ESCRITURA"**

laboratorios, mobiliario escolar y adecuación de infraestructura educativa... Artículo 9 del Acuerdo No. 006 del 23 de Febrero de 1999 "Régimen Contractual de la Universidad", emanado del Consejo Superior Universitario, dispone: "De conformidad con su naturaleza y fines, para propiciar y garantizar el cumplimiento, el fortalecimiento y desarrollo de su misión, la Universidad podrá celebrar convenios, con partes naturales o jurídicas y con entidades públicas o privadas, mediante los cuales las partes adquieren compromisos recíprocos de cooperación". 12). Que entre los valores esenciales del Estado señalados en el Artículo 2 de la Constitución Política se encuentran, el de servir a la comunidad y el de garantizar la efectividad de los principios y derechos consagrados en la Constitución. 13) Que la relación de las partes comprometidas no debe interferir con las funciones específicas de cada una de ellas, por el contrario, facilitará, su funcionamiento. 14) Que de conformidad con lo expuesto hemos acordado suscribir el presente contrato interadministrativo, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETIVO. DESARROLLAR EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO ACADEMICO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DANDO SEGUIMIENTO A METODOLOGÍAS DE APRENDIZAJE PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS Y LOS PROCESOS DE LECTURA Y ESCRITURA". CLÁUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO.-** Con el desarrollo del presente contrato interadministrativo, la **UNIVERSIDAD** se compromete con el **DEPARTAMENTO** a formar 1.522 Docentes que se desempeñen en las áreas básicas y científicas de los niveles de básica, ciclo secundaria y media en los grados 3 y 5 del nivel de básica, ciclo primaria, Directivos- Docentes a través de capacitación y actualización, el diseño instrumentos de evaluación acorde con el decreto 1290 del 2009, llevar a cabo académico y capacitar a través de la aplicación de instrumentos de evaluación SABER a 50.822 estudiantes de los Grados 3º, 5º, 9º, 10º y 11º (incluidos de acuerdo al Reporte de Matriculas SIMAT) pertenecientes a los establecimientos educativos Oficiales del Departamento del Cesar para el desarrollo de las Pruebas SABER, de acuerdo con el listado que se relaciona a continuación:

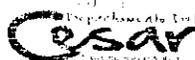
MUNICIPIO / ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	3	5	9	10	11
AGUACHICA	1968	1791	1272	1036	1007
C.E. NOREAN	52	42	22		
C.E. SANTA ROSA DE LIMA	40	48	10		
C.E. SANTO DOMINGO	68	67	9		
ESC. SANTA ROSA DE CARACOL	81	62	14		
I.E. GUILLERMO LEON VALENCIA DE BARRANCALEBRIJA	57	57	36	23	11
I.E. SANTA TERESA (PATIÑO)	34	31	12	11	11
I.E. VILLA DE SAN ANDRES	35	35	39	15	11
INS. EDU. LA UNION	110	110	55	37	22
INS. EDU. GUILLERMO LEON	242	263	227	206	219
INS. JOSE MARIA CAMPO SERRANO	137	153	229	212	219
INST. EDU. JORGE ELIECER GAITAN	236	273	140	131	100



1644 7 2013 02 0815-

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA "FORTALECIMIENTO ACADEMICO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DANDO SEGUIMIENTO A METODOLOGIAS DE APRENDIZAJE PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS EN LOS PROCESOS DE LECTURA Y ESCRITURA"

INSTITUCION EDUCATIVA ELOY QUINTERO ARAUJO	306	295	302	273	
<b>CHIMICHAGUA</b>	<b>1097</b>	<b>958</b>	<b>517</b>	<b>443</b>	
C.E. PIEDRAS BLANCAS	30	37			
C.E. LAS VEGAS	46	41	23	16	
C.E. OJO DE AGUA	41	36			
C.E. PALMAR CANO HONDO	35	43	41	19	
C.E. SAN ISIDRO	71	56			
CEN. EDU. BUENOS AIRES	64	44	7	10	
CEN. EDU. LA MATA	35	50	19	7	
E.N. BET-EL	24	28	8	6	
E.N. SANTA LUCIA	76	51			
ESCUELA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	28	27	14		
I.E. CAMILO NAMEN FRAYJA	130	78	33	29	
I.E. SAMUEL ARRIETA MOLINA	71	58	34	41	
INST. EDU. B <small>AS</small> ICA SAN JOSE	36	40	13	20	
INST. EDU. CERVEL <small>EN</small> PADILLA	65	77	108	101	
INST. EDU. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	65	64	40	20	
INST. EDU. LA INMACULADA	99	103	64	56	
INST. EDU. LORENZA BUSTAMANTE	96	73	61	77	
INST. EDU. SANTA TERESITA	85	52	52	41	
<b>CHIRIGUANÁ</b>	<b>717</b>	<b>630</b>	<b>406</b>	<b>328</b>	
C.E. LOS TORMENTOS	36	32			
CEN. EDU. LA AURORA	57	31	15	13	
E.N. LUZ	35	23			
I.E. AGROP. LUIS FELIPE CENTENO	33	38	19	15	
I.E. MANUEL GERMAN CUELLO	120	117	64	52	
INST. EDU. RAFAEL ARGOTE	224	211	84	58	
INST. EDU. JUAN MEJIA GOMEZ	165	142	180	156	
INST. EDU. SANTA RITA	47	36	44	34	
<b>CURUMANÍ</b>	<b>760</b>	<b>728</b>	<b>492</b>	<b>417</b>	
C.E. SAN PEDRO	34	26			
C.E. SANTA ISABEL	24	26	18		
CEN. EDU. EL MAMEY	40	15	11		
ESC. NUEVA SAN PEDRO	1	3			
I.E. CRISTIAN MORENO PALLARES	34	37	26	16	
I.E. SAN SEBASTIAN	42	32	23	12	
INST. EDU. AGUST <small>EN</small> RANGEL	86	98	41	35	
INST. EDU. CAMILO TORRES	124	120	137	141	
INST. EDU. SAN ISIDRO	174	149	83	55	
INST. EDU. SAN JOSE	201	222	153	158	



1644

2013 02 0815-

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA "FORTALECIMIENTO ACADÉMICO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DANDO SEGUIMIENTO A METODOLOGÍAS DE APRENDIZAJE PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS EN LOS PROCESOS DE LECTURA Y ESCRITURA"

INST. EDU. LUIS CARLOS GALZÁN	266	247	92	72	
<b>LA PAZ</b>	<b>624</b>	<b>586</b>	<b>319</b>	<b>215</b>	
C.E. BRISAS DEL PERIJA	27	36	5		
C.E. INDÍGENA LA LAGUNA YUKPA	17	23	6		
C.E. LA BODEGA	11	8	4		
C.E. MINGUILLO	18	17	3		
C.E. PIE DE CUESTA	60	44	6		
CEN. DE LOS ENCANTOS GUAIMARAL	25	22	7		
I.E.T. AGRP SAN JOSE DE ORIENTE	118	130	48	29	
INST. EDU. CIRO PUPO MARTINEZ	115	104	116	82	
INST. EDU. SAN JOSE	233	202	124	105	
<b>MANAURE</b>	<b>226</b>	<b>236</b>	<b>196</b>	<b>193</b>	
CEN. EDU. SAN ANTONIO	42	56	18		
INST. EDU. CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL	60	81	54	50	
INST. EDU. NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA	124	99	124	143	
<b>PAILITAS</b>	<b>386</b>	<b>435</b>	<b>251</b>	<b>185</b>	
C.E. RAYA GRANDE	48	122	5		
C.E. SANTA RITA DE RIVERA	28	26	2		
CEN. EDU. ANTONIO NARIÑO	32	31			
I.E. AGROPECUARIO ROSA JAIMES BARRERA	122	105	116	82	
INST. EDU. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	156	151	128	103	
<b>PELAYA</b>	<b>442</b>	<b>401</b>	<b>243</b>	<b>228</b>	
C.E. BELLA VISTA	28	25	8		
FUNDACION JARDIN INFANTIL	62	42	58	39	
I.E. ERNESTINA CASTRO DE AGUILAR	72	67	27	30	
I.E. FRANCISCO RINALDY MORATO	62	64	33	40	
I.E. INTEGRADO	218	203	117	119	
<b>PUEBLO BELLO</b>	<b>679</b>	<b>548</b>	<b>239</b>	<b>142</b>	
C.E. DIONISIA ALFARO	52	26	5		
C.E. EL DIVISO	52	27	12		
C.E. LAUREANO MARTINEZ	63	62	20		
C.E. LICEO DEL NORTE	83	56	32	14	
C.E. MARQUETALIA	34	30	7		
CEN. EDU. INDIGENA SIMUNURWA	79	56			
CENTRO INDIGENA DE EDUCACION DIVERCIFICADA	45	46	19	9	
E.N. JULIO CESAR FLOREZ	6	5	2		
ESCUELA INDIGENA SEYKATAN	90	41			
INST. EDU. INSTITUTO AGRICOLA	71	78	67	54	
INST. EDU. TECNICO MAGOLA HERNANDEZ PARDO	104	121	75	65	
<b>RÍO DE ORO</b>	<b>410</b>	<b>350</b>	<b>171</b>	<b>149</b>	





1644

2013 07 05

**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR PARA DESARROLLO DEL PROGRAMA "FORTALECIMIENTO ACADEMICO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DANDO SEGUIMIENTO A METODOLOGIAS DE APRENDIZAJE PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS EN LOS PROCESOS DE LECTURA Y ESCRITURA"**

mejor relación de costo/beneficio y calidad para el mismo. 17) crear un archivo exclusivo con toda la documentación del proyecto, tenerlo actualizado y disponible para las visitas de seguimiento y consulta de las partes del contrato y entes de control si lo requieran. 18). Cumplir con los Principios y Programa del Sistema de Gestión de Calidad del Departamento y con las obligaciones establecidas en el Código del Comercio, Gobierno y Código de Ética. 19) Cumplir con las demás obligaciones inherentes al objeto del presente contrato, y todas aquellas que no fueron que no fueron incluidas que tengan como finalidad ejecutarlo y cumplirlo a cabalidad. **CLAUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO.-** EI DEPARTAMENTO se compromete a:

- 1) Aportar con recursos de vigencia 2013, la suma establecida en la CLÁUSULA OBTAVA del presente contrato.
- 2) A proporcionarle a la Universidad, la información, capacitación, muebles y enceres necesarios para el desarrollo del objeto del contrato.
- 3) Cumplir con las condiciones de pago.
- 4) Designar un (1) Supervisor para la evaluación y seguimiento a los alcances del presente contrato.
- 5) Crear un archivo exclusivo con toda la documentación del proyecto objeto del presente contrato, suministrado por el ejecutor y supervisor del mismo.
- 6) Ejercer la Supervisión y seguimiento.

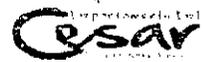
**NOVENA: GARANTIA:** Para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones, LA UNIVERSIDAD, deberá constituir a su costa y a través del DEPARTAMENTO, en una Compañía de Seguros legalmente establecida en el país una Póliza única que ampare los siguientes riesgos: **A) BUEN MANEJO Y CORTESIA EN LA INVERSION DEL ANTICIPO:** Por el 100% del valor entregado, por el término del contrato jurídico a celebrarse y cuatro meses más. **B) CUMPLIMIENTO:** Para que garantice el cumplimiento del contrato equivalente al 10% del valor del mismo por el término de éste y cuatro (4) meses más. **C). CALIDAD DEL SERVICIO:** Equivalente al 15% del valor del contrato por el término de este y cuatro meses más. **PARÁGRAFO:** La garantía deberá ser aprobada por el Secretario General del Departamento del Cesar.

**DECIMA: NECESIDAD DE SATISFACER FINES ESPECÍFICOS:** Para los efectos del cumplimiento de presente contrato, se deja constancia que este se celebra para atender el apoyo que se brindara al Departamento del Cesar para mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos y los resultados de calidad que se esperan en los establecimientos educativos oficiales de los 24 Municipios no Certificados del Departamento del Cesar ejecutando actividades para el mejoramiento de la Calidad Educativa del DEPARTAMENTO. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: RESULTADOS.**

En cumplimiento del objeto del presente contrato la UNIVERSIDAD entregará los siguientes resultados: 1) Cincuenta mil ochocientos veintidós (50.822) estudiantes fortalecidos o con mejores aprendizajes en competencias comunicativas (lectura, escritura, análisis, interpretación y argumentación), para presentar cualquier instrumento de evaluación Tipo Pruebas SABER. 2) Informe de Cumplimiento gráfico de las actividades de formación en el cronograma inicial y anexo del presente contrato. 3) Impresión y entrega de resultados estadísticos del aplicativo de los instrumentos de evaluación tipo SABER por estudiante, grupo, grado, jornada, sede institucional y municipio. 4) Evidencia de pago de los docentes encargados de desarrollar el proceso de preparación. 5) listado de asistente y fotografías que muestren la realización de las actividades. 6) entrega de un informe final con sugerencias y recomendaciones para futuros trabajo de similar objeto. **CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA: SUPERVISIÓN.**

1644

1644



2013 02 0812

**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA "FORTALECIMIENTO ACADEMICO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DANDO SEGUIMIENTO A METODOLOGIAS DE APRENDIZAJE PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS EN LOS PROCESOS DE LECTURA Y ESCRITURA"**

**EJECUCION.**-El presente contrato se entiende perfeccionado una vez sea suscrito por las partes y para su ejecución se requiere el registro presupuestal y la firma del de inicio. Para constancia se firma en Valledupar a los **12 JUL 2013**

  
**CESAR CERCHIARO DE LA ROSA**  
Secretario General del Departamento del Cesar

  
**JESUALDO HERNANDEZ MIEL**  
Rector Universidad Popular del Cesar

PROYECTO:   
REVISÓ:   
Asesor Jurídico externo.  
Aprobó: Cesar Cerchiaro de la Rosa.